Outlook

RE: Solicitud adición en tiempo de entrega– Contrato CO1.PCCNTR.8508379 Obligaciones especificas del contrato

Desde Sandra Milena Beltran Serrano <sbeltrans@sena.edu.co>
Fecha Jue 27/11/2025 13:39
Para Diana Paola Leiva Cerquera <dleivac@sena.edu.co>
CC Adriana Marcela Arias Vargas <aariasv@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Me permito informar que a la fecha, no se registran pagos sobre el contrato relacionado en el asunto.

Atentamente,

De: Diana Paola Leiva Cerquera <dleivac@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2025 10:30 a. m.
Para: Sandra Milena Beltran Serrano <sbeltrans@sena.edu.co>
CC: Adriana Marcela Arias Vargas <aariasv@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud adición en tiempo de entrega– Contrato CO1.PCCNTR.8508379 Obligaciones especificas del contrato

Cordial saludo Sandrita,

De manera atenta, solicito el envío de la relación de pagos registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF correspondientes al contrato No. CO1.PCCNTR.8508379, suscrito con EDASIM LTDA con NIT No 900276964.

La información se requiere con el fin de verificar los pagos efectuados y proceder con el trámite de terminación anticipada del contrato.

Agradezco su amable colaboración y quedo atenta a la remisión de la información solicitada.

Cordialmente,

De: Victor Eduardo Andrade Achury <veandrade@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2025 10:05 a. m.
Para: Diana Paola Leiva Cerquera <dleivac@sena.edu.co>; Adriana Marcela Arias Vargas <aariasv@sena.edu.co>
CC: Valentina García Pérez <vgarcia@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud adición en tiempo de entrega– Contrato CO1.PCCNTR.8508379 Obligaciones especificas del contrato

Cordial slaudo estimada Diana,

Remtio informe de supervisión revisado y ajustado para su suscripción y radicación para la modificación correspondiente, para este caso no aplica el anexo de modificación, toda vez que la modificación a realizar en platafoma SECOP II, por lo que dicha moficiación se realiza directamente en esta plataforma no requiere el diligenciamiento de este formato.

De: Diana Paola Leiva Cerquera <dleivac@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2025 9:25 a. m.
Para: Adriana Marcela Arias Vargas <aariasv@sena.edu.co>; Victor Eduardo Andrade Achury <veandrade@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud adición en tiempo de entrega– Contrato CO1.PCCNTR.8508379 Obligaciones especificas del contrato

Buenos días Abogado

Me permito remitirle para su análisis el informe de supervisión, los anexos soporte y el memorando de solicitud de prórroga correspondientes al contrato CO1.PCCNTR.8508379 de 2025, con el fin de solicitar muy amablemente su revisión y validación jurídica.

Agradezco si puede verificar que la documentación cumple con los lineamientos y requisitos establecidos para la modificación contractual, e informarme si se requiere realizar algún ajuste antes de gestionar la aprobación de la prórroga.

Quedo atenta a sus observaciones y comentarios.

De: Adriana Marcela Arias Vargas <aariasv@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 25 de noviembre de 2025 4:17 p. m.
Para: Diana Paola Leiva Cerquera <dleivac@sena.edu.co>
CC: Eliana Constanza Tello Zambrano <etello@sena.edu.co>; Natalia Chala Serrano <nchala@sena.edu.co>; Maria Monica Peñuela Galvis <mmpenuela@sena.edu.co>; Fermín Beltrán Barragán <fbeltran@sena.edu.co>; Valentina García Pérez <vgarcia@sena.edu.co>; Victor Eduardo Andrade Achury <veandrade@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud adición en tiempo de entrega– Contrato CO1.PCCNTR.8508379 Obligaciones especificas del contrato

Cordial saludo Diana,

Con el fin de adelantar la prórroga al contrato CO1.PCCNTR.8508379, cuyo objeto es: “41_9527_520 Prestar servicios de mantenimiento de equipos y maquinaria del Tecnoparque Nodo Neiva Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila”, agradezco tener en cuenta la siguiente documentación necesaria:

- Solicitud de prórroga por parte del contratista
- Autorización de prórroga por parte del Subdirector
- Informe de supervisión (adjunto formato actualizado)
- Anexo a la modificación (adjunto formato actualizado)
- Certificado de parafiscales.
- Documento de pago de seguridad social (planilla).
- Certificado de pagos (así no se haya pagado, se solicita a Sandra Milena Beltrán).
- Por último, el memorando para radicación el cual adjunto un ejemplo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

De: Diana Paola Leiva Cerquera <dleivac@sena.edu.co>
Enviado: martes, 25 de noviembre de 2025 16:11
Para: Fermín Beltrán Barragán <fbeltran@sena.edu.co>
Cc: Adriana Marcela Arias Vargas <aariasv@sena.edu.co>; Eliana Constanza Tello Zambrano <etello@sena.edu.co>; Natalia Chala Serrano <nchala@sena.edu.co>; Maria Monica Peñuela Galvis <mmpenuela@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud adición en tiempo de entrega– Contrato CO1.PCCNTR.8508379 Obligaciones especificas del contrato

Estimado Subdirector Fermín,

Cordial saludo.
Me permito informarle que el contratista EDASIM Colombia Ltda. ha presentado formalmente una solicitud de adición en el plazo de entrega para el Contrato CO1.PCCNTR.8508379 de 2025, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento de los equipos LPKF del Tecnoparque Nodo Neiva.
El contratista expone que su proveedor internacional presentó retrasos en la disponibilidad de insumos y repuestos necesarios para la ejecución del mantenimiento, según la documentación adjunta (pedidos, confirmaciones y cronograma de entrega).

Ante esta situación, solicitan extender el plazo de cumplimiento hasta el 22 de diciembre de 2025, fecha estimada para finalizar la importación y ejecución del servicio.
Adjunto para su revisión se encuentra la solicitud formal, junto con el plan de entrega y los soportes remitidos por el proveedor internacional.
Quedo atenta a sus indicaciones para proceder con los trámites respectivos.
Cordialmente,
Diana Paola Leiva Cerquera
Supervisora del Contrato
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios – SENA Regional Huila

---

De: Ingrid Yurany Fierro Molina <iyfierro@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 25 de noviembre de 2025 7:49 a. m.
Para: Jennifer Sanchez <jennifer.sanchez@edasim.com>; Diana Paola Leiva Cerquera <dleivac@sena.edu.co>; Jorge Esneider Henao Gonzalez <jehenaog@sena.edu.co>
CC: Milena <milena.nunez@edasim.com>
Asunto: RE: Solicitud adición en tiempo de entrega– Contrato CO1.PCCNTR.8508379 Obligaciones especificas del contrato

Cordial saludo, con gusto remito lo solicitado.

De: Jennifer Sanchez <jennifer.sanchez@edasim.com>
Enviado: lunes, 24 de noviembre de 2025 5:24 p. m.
Para: Ingrid Yurany Fierro Molina <iyfierro@sena.edu.co>; Diana Paola Leiva Cerquera <dleivac@sena.edu.co>; Jorge Esneider Henao Gonzalez

<jehenaog@sena.edu.co>
Cc: Milena <milena.nunez@edasim.com>
Asunto: Solicitud adición en tiempo de entrega– Contrato CO1.PCCNTR.8508379 Obligaciones especificas del contrato

> No suele recibir correo electrónico de jennifer.sanchez@edasim.com. Por qué es esto importante

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
A/A. DIANA PAOLA LEIVA CERQUERA
Supervisora del contrato.
Regional Huila

Asunto: SOLICITUD ADICIÓN EN PLAZO DE ENTREGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8508379 DE 2025.

Cordial saludo Diana,

Agradezco el seguimiento y la espera. A continuación amablemente envío solicitud de adición en plazo de entrega y plan de entrega para la prestación del servicio el cual depende de algunos insumos y herramientas para su realización.

Muchas gracias.

Atentamente,

Jennifer Sánchez
Representante legal
EDASIM COLOMBIA LTDA

Cel.: +57 3203459796 /3184181953

comercialcol@edasim.com

Visítenos: www.edasim.com



El mié, 19 nov 2025 a la(s) 5:24 p.m., Diana Paola Leiva Cerquera (dleivac@sena.edu.co) escribió:

> Estimados representantes de EDASIM LTDA,
>
> Reciban un cordial saludo.
>
> En relación con el contrato CO1.PCCNTR.8508379, cuyo objeto es "*Prestar servicios de mantenimiento de equipos y maquinaria del Tecnoparque Nodo Neiva – Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"*, nos permitimos recordarles las obligaciones específicas relacionadas con los entregables que deben presentar durante la ejecución del contrato, vigente hasta el 30 de noviembre de 2025.
>
> De manera particular, les solicitamos remitir de forma inmediata el cronograma de mantenimiento, el cual debe:
>
> - Detallar las fechas programadas para la atención de cada equipo.
> - Ser presentado al supervisor del contrato para su revisión y aprobación previa.
>
> Este documento constituye un entregable obligatorio y es fundamental para la adecuada programación y seguimiento de las actividades contratadas.

Así mismo, les recordamos que, una vez se realicen las intervenciones, deberán remitir el informe técnico de mantenimiento, que debe incluir:

- Estado inicial del equipo.
- Descripción del trabajo realizado (por ítem).
- Estado final del equipo.
- Observaciones, recomendaciones y sugerencias.
- Registro fotográfico del antes y después de la intervención.

A la fecha, no hemos recibido el cronograma de mantenimiento, el cual correspondía a una obligación específica que debía cumplirse al inicio del contrato. Teniendo en cuenta que ***solo faltan 11 días*** para la finalización del contrato, preocupa que este entregable aún no haya sido remitido, situación que puede constituir causal de incumplimiento contractual. Por lo anterior, solicitamos su envío de manera inmediata.

Agradecemos su atención y colaboración para asegurar el cumplimiento oportuno de los entregables establecidos. Quedamos atentos al envío del cronograma para su respectiva validación.

Cordialmente,
Supervisora del contrato

De: Diana Paola Leiva Cerquera
Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2025 3:12 p. m.
Para: milena.nunez@edasim.com; comercialcol@edasim.com
CC: Fermín Beltrán Barragán <fbeltran@sena.edu.co>; Jorge Esneider Henao Gonzalez <jehenaog@sena.edu.co>
Asunto: Recordatorio sobre entrega del cronograma e informes técnicos – Contrato CO1.PCCNTR.8508379 Obligaciones especificas del contrato

Estimados representantes de EDASIM LTDA,

Reciban un cordial saludo.

En relación con el contrato CO1.PCCNTR.8508379, cuyo objeto es *"Prestar servicios de mantenimiento de equipos y maquinaria del Tecnoparque Nodo Neiva – Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"*, nos permitimos recordarles las obligaciones específicas relacionadas con los entregables que deben presentar durante la ejecución del contrato que esta hasta 30 de noviembre de 2025.

De manera particular, les solicitamos enviar inicialmente el cronograma de mantenimiento, el cual debe:

- Detallar las fechas programadas para la atención de cada equipo.
- Ser presentado al supervisor del contrato para su revisión y aprobación previa.

Este documento constituye un producto obligatorio y es fundamental para la programación y seguimiento adecuado de las actividades contratadas.

Así mismo, les recordamos que una vez se realicen las intervenciones, deberán remitir el informe técnico de mantenimiento, el cual debe incluir:

- Estado inicial del equipo.
- Descripción del trabajo realizado (por ítem).
- Estado final del equipo.
- Observaciones, recomendaciones y sugerencias.
- Registro fotográfico antes y después del proceso.

Agradecemos su atención y colaboración para garantizar la entrega oportuna de estos productos en los tiempos establecidos.

Quedamos atentos al envío del cronograma de mantenimiento para su respectiva validación.

Cordialmente,

SUPERVISORA DEL CONTRATO

De: Diana Paola Leiva Cerquera
Enviado el: martes, 4 de noviembre de 2025 9:21 a. m.
Para: 'milena.nunez@edasim.com' <milena.nunez@edasim.com>
CC: Fermín Beltrán Barragán <fbeltran@sena.edu.co>; Jorge Esneider Henao Gonzalez <jehenaog@sena.edu.co>
Asunto: Obligaciones específicas de entregables del contrato

Estimados representantes de EDASIM LTDA,

Espero que se encuentren bien.

En relación con el contrato CO1.PCCNTR.8508379, cuyo objeto “41_9527_520 Prestar servicios de mantenimiento de equipos y maquinaria del Tecnoparque Nodo Neiva Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila”, les recordamos las obligaciones específicas en cuanto a los entregables que deben cumplir y presentar:

2. Cronograma de mantenimiento:

El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma para realizar los mantenimientos contratados, en el cual se estipulen las fechas de entrega de cada equipo intervenido. Este cronograma debe ser aprobado por el supervisor del contrato y debe ser entregado como un producto obligatorio.

14. Informe técnico de mantenimiento:
El contratista debe expedir un informe técnico (debidamente identificado) de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la verificación del equipo. Este informe debe incluir:

- Estado inicial del equipo.
- Descripción del trabajo realizado por ítem.
- Estado final del equipo.
- Observaciones, recomendaciones y sugerencias.
- Registro fotográfico antes y después del proceso.

Estos son entregables obligatorios que aseguran el cumplimiento del contrato y la adecuada documentación de los servicios prestados.

Agradecemos su atención y colaboración para garantizar estos entregables en los tiempos establecidos. Quedamos atentos a cualquier duda o comentario.

Saludos cordiales,

Diana Paola Leiva Cerquera

Centro De La Industria, La Empresa Y Los Servicios -
Profesional G10

dleivac@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83559

Carrera 5 No 16-16

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ingrid Yurany Fierro Molina

Regional Huila - Contratista

iyfierro@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 5 No 16-16

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Diana Paola Leiva Cerquera

Centro De La Industria, La Empresa Y Los Servicios -
Profesional G10

dleivac@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83559

Carrera 5 No 16-16

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Adriana Marcela Arias Vargas

Sede Industrial - Contratista

aariasv@sena.edu.co

3165331449

Carrera 9 No. 68-50

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Diana Paola Leiva Cerquera

Centro De La Industria, La Empresa Y Los Servicios -
Profesional G10

dleivac@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83559

Carrera 5 No 16-16

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Victor Eduardo Andrade Achury

Regional Huila - Contratista

veandrade@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 7 # 5-67

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Diana Paola Leiva Cerquera

Centro De La Industria, La Empresa Y Los Servicios -
Profesional G10
dleivac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83559
Carrera 5 No 16-16

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Sandra Milena Beltran Serrano

Centro de La Industria, La Empresa y Los Servicios -
Tecnico G02
sbeltrans@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83439
Carrera 5 No 16-16

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.